

Templeton Shariah Global Equity Fund

Clase I (acc) USD¹ • ISIN LU0792757436 • Un subfondo de Franklin Templeton Shariah Funds

La sociedad gestora es Franklin Templeton International Services S.à r.l.

Objetivos y política de inversión

La principal característica de un fondo sharia es su cumplimiento de las directrices de la Sharia, basadas en los principios de las finanzas islámicas. Un fondo Sharia debe designar un organismo supervisor Sharia que garantice de manera independiente que el fondo también cumple con las directrices de la Sharia en la gestión de todos sus activos.

El Templeton Shariah Global Equity Fund (el «Fondo») pretende aumentar el valor de sus inversiones en valores que cumplan con la Sharia en el medio y largo plazo.

El Fondo trata de llevar a cabo una estrategia de inversión gestionada de manera activa e invierte principalmente en:

- valores de renta variable y valores relacionados con la renta variable emitidos por sociedades de cualquier tamaño ubicadas en cualquier país, incluso en mercados emergentes

- certificados emitidos generalmente por un banco o entidad fiduciaria que otorgue a sus partícipes el derecho a recibir valores emitidos por una empresa extranjera o nacional (recibos de depósito)

El Fondo puede invertir en menor medida en:

- Títulos de deuda que cumplan con la Sharia, incluidos los Sukuk, e instrumentos a corto plazo que cumplan con la Sharia, emitidos por gobiernos y sociedades de cualquier tamaño de cualquier país (limitado al 25 % de los activos)

El equipo de inversiones recurre a un análisis financiero en profundidad para seleccionar valores individuales de renta variable que considera que están infravalorados, basado en factores tales como sus ganancias previstas a largo plazo y el valor de sus activos comerciales.

El índice de referencia del Fondo es el MSCI AC World Islamic Index-NR. Este se utiliza únicamente como referencia para los inversores con fines de comparación del rendimiento del Fondo y no se emplea como limitación

para la construcción de la cartera del Fondo ni como un objetivo que el rendimiento del Fondo deba superar. El Fondo puede desviarse del índice de referencia.

Puede solicitar la venta de sus acciones cualquier día hábil de Luxemburgo.

Los ingresos recibidos de las inversiones del Fondo se acumulan con el resultado de incrementar el valor de las acciones.

Para obtener más información acerca de los objetivos y política de inversión del Fondo, consulte el apartado «Información del Fondo: objetivos y políticas de Inversión» del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Términos para la comprensión

Mercados emergentes: Países cuya economía, mercado de valores, situación política y marco regulatorio no están totalmente desarrollados.

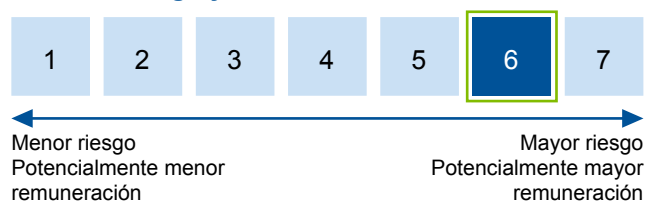
Valores de renta variable: Valores que representan una participación en la propiedad de una sociedad.

Títulos de deuda compatibles con la Sharia: valores financieros que cumplen con los preceptos de la Sharia, como los sukuk, en los que el titular posee una exposición indivisa sobre un activo subyacente, o murabaha, en el que una parte compra un activo y acuerda un precio de venta con un posible comprador para obtener un beneficio acordado.

Instrumentos a corto plazo: valores conformes a la Sharia con plazos definidos y un vencimiento corto en los que, por ejemplo, una parte compra un activo y luego acuerda un precio de venta con un posible comprador para obtener un beneficio acordado.

Sukuk: Valores financieros islámicos similares a los bonos, que cumplen con la Sharia, y en los que el titular posee una exposición indivisa sobre un activo subyacente.

Perfil de riesgo y remuneración



¿Qué significa este indicador y cuáles son sus límites?

Este indicador está diseñado para ofrecerle una medición de las variaciones de los precios de esta clase de acciones según su comportamiento histórico.

Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

La categoría más baja no significa libre de riesgo.

¿Por qué el Fondo se encuentra en esta categoría específica?

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable y en valores relacionados con la renta variable que cumplen con la Sharia de sociedades de todo el mundo. Dichos valores han estado históricamente sujetos a variaciones significativas de los precios, que pueden tener lugar repentinamente debido a factores inherentes al mercado o a las empresas. Como resultado, la rentabilidad del Fondo puede fluctuar de forma significativa en períodos de tiempo relativamente cortos.

Riesgos de importancia significativa que no están reflejados adecuadamente en el indicador:

Riesgo de mercados emergentes: riesgo relacionado con la inversión en países que tienen sistemas reglamentarios, jurídicos, económicos y políticos menos desarrollados y que pueden verse afectados por problemas de custodia, de falta de liquidez o de transparencia o de inestabilidad económica/política.

Riesgo de divisa extranjera: el riesgo de pérdida derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio o debido a la normativa de control cambiario.

Riesgo de liquidez: el riesgo que surge cuando las condiciones adversas del mercado afectan a la capacidad de vender activos cuando sea necesario. Este riesgo puede ser provocado (entre otros) por sucesos imprevistos, como catástrofes medioambientales o pandemias. La falta de liquidez puede tener un efecto negativo en el precio de los activos.

Riesgo relacionado con el cumplimiento de la Sharia: riesgo de que la restricción de invertir solamente en valores que cumplen con la Sharia pueda situar al Fondo en una posición de desventaja comparativa frente a los fondos que no cuentan con esta restricción. El rendimiento para los accionistas también puede reducirse debido a los pagos a las organizaciones benéficas aprobadas por la Sharia para «purificar» dividendos.

Para obtener una descripción completa de todos los riesgos aplicables a este Fondo, consulte el apartado «Consideraciones sobre riesgos» del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de suscripción	No corresponde
Gastos de salida	No corresponde
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión.	

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.05%
-------------------	-------

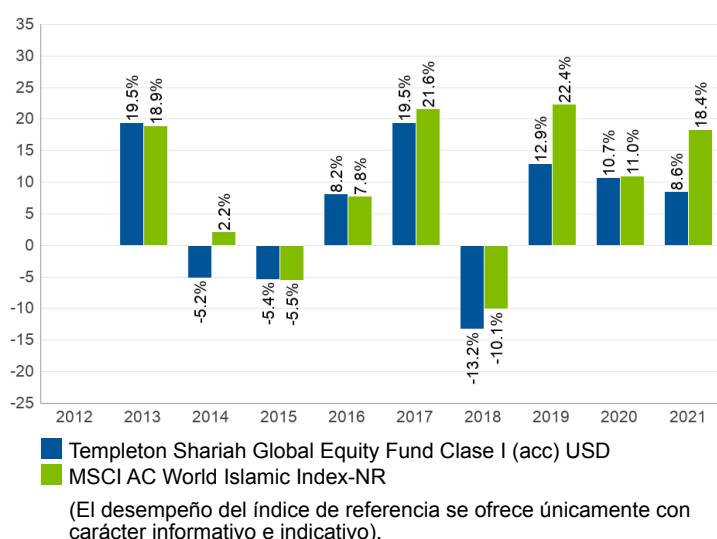
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No corresponde
--------------------------	----------------

Los gastos corrientes se basan en los costes correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2021. Esta cifra puede variar de un año a otro.

Para obtener información más detallada acerca de los gastos, consulte el apartado "Clases de Acciones" así como el Anexo F del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Rentabilidad histórica



- La rentabilidad histórica no garantiza la rentabilidad futura.
- La rentabilidad histórica indicada incluye todos los gastos corrientes.
- La rentabilidad histórica se calcula en la divisa de la presente clase de acciones.
- El fondo se lanzó en 2012.
- El desempeño del producto no realiza un seguimiento del índice.

Información práctica

- El banco depositario de Franklin Templeton Shariah Funds es HSBC Continental Europe, Luxemburgo.
- Se pueden obtener copias de los folletos e informes semestrales y anuales más recientes de Franklin Templeton Shariah Funds en el idioma de este documento en el sitio web www.ftdocuments.com, de forma gratuita en Franklin Templeton International Services S.à r.l., 8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo o bien a través de su asesor financiero.
- Los precios más recientes y otra información sobre el Fondo (incluyendo otras clases de acciones del Fondo) se encuentran disponibles en Franklin Templeton International Services S.à r.l., 8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo o en www.franklintempleton.lu.
- Tenga en cuenta que el régimen fiscal aplicable en el Gran Ducado de Luxemburgo puede influir en su situación tributaria. Antes de decidir invertir, consulte a su asesor fiscal o financiero.
- Franklin Templeton International Services S.à r.l. únicamente incurrirá en

responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

- El presente Fondo es un compartimento de Franklin Templeton Shariah Funds. El folleto informativo y los informes financieros se refieren a todos los compartimentos de Franklin Templeton Shariah Funds. Todos los compartimentos de Franklin Templeton Shariah Funds tienen activos y pasivos por separado. En consecuencia, cada compartimento se opera independientemente del resto.
- Podrá canjear acciones de otro compartimento de Franklin Templeton Shariah Funds tal y como se describe en el folleto informativo.
- Los detalles de la política de remuneración actualizada, incluidas, entre otras cosas, una descripción de cómo se calculan la remuneración y los beneficios, y la identidad de las personas responsables de adjudicarlos, incluida la composición del comité de remuneración, están disponibles en www.franklintempleton.lu y se puede obtener una copia impresa de forma gratuita.